

PRIMER CONCURSO REGIONAL DE ALTERNATIVAS PARA VIVIENDA POPULAR

Ficha resumen

PARTE 1: INFORMACIÓN GENERAL

Movimiento de los Sin Techo Metropolitano y del Perú

MST Metropolitano

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA

La Vivienda una necesidad, una demanda y un derecho.

SUMARIO: (No exceda las 50 palabras)

El MST Metropolitano nace con el objetivo de gestionar ante las entidades del Estado el establecimiento de políticas y programas de acceso a vivienda para los sectores de menores recursos económicos, planteándose la aprobación de una Ordenanza Municipal creando el Programa Municipal de Vivienda Popular y una ley de vivienda popular.

FECHA DE REALIZACIÓN: 12 Junio 2011 a Diciembre del 2013

DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Es una organización social que demanda la concreción del derecho a una vivienda adecuada para una vida digna.

DIRECCIÓN

Jr. Coronel Zegarra 426 Jesús María

TELÉFONOS/FAX/ CORREO ELECTRÓNICO/WEBSITE

940-784-927; 4215866, Spartano_rpf025@hotmail.es

PERSONAS DE CONTACTO

Rubén Pérez Flores

Esther Alvarez Estrada

AÑO DE FUNDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

12 de Junio de 2011

FECHA LEGAL DE CONSTITUCIÓN en proceso

ACTORES DE LA ACCIÓN :

Movimiento Sin Techo Metropolitano y del Perú - MST

Instituto de Desarrollo Urbano Cenca

Colectivo urbano Perú (Cepromur, Cenca, Sea, Desco)

Colectivo de incidencia acción y reflexión urbana – CIAUR (Cenca, Cidap, Desco, Sea, Pastoral Social Chosica, MST, CPRU,)

Comisión de Vivienda de la Mesa de Lucha Contra la Pobreza de Lima.

BENEFICIARIOS DE LA ACCIÓN :

Poblaciones de los diversos distritos de Lima Metropolitana que carecen de vivienda, y que actualmente viven alojados, como inquilinos o en zonas reubicables.

PARTE 2: NARRATIVA

CONTEXTO

- Describa la comunidad o las comunidades involucradas incluyendo todas las características que usted considere importantes.
- Cómo se incorporaron en la propuesta?
- Identifique la situación que buscó abordar la propuesta y los principales problemas que enfrentó
- Objetivo
- Aliados, socios que participaron en la implementación de la propuesta.

En el contexto del nuevo gobierno de Ollanta Humala y de la nueva Gestión Municipal de Lima con Susana Villarán, en la expectativa de la asunción de dos gobiernos progresistas un grupo de pobladores carentes de vivienda procedente de diversos distritos de Lima, se reúnen el 12 de junio del 2011 en el distrito de San Martín de Porres y deciden fundar el Movimiento de los Sin Techo.

Se decide construir progresivamente la organización a través de bases distritales de Lima Metropolitana y del Callao: Los Olivos, San Martín de Porres, Comas, San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, el Callao, Independencia, Ancón, llegando a agrupar aproximadamente a 12 mil familias afectadas por vivir hacinados en un cuarto sea por estar alojados en casa de la familia, por ser inquilinos o por vivir en zonas inadecuadas al no poder tener acceso al mercado de la vivienda.

Generalmente son las mujeres, los niños y los adultos mayores los más afectados, por vivir hacinados en cuartuchos, precariedad de la vivienda, carencia de servicios básicos o por la difícil accesibilidad donde los niños y mujeres acarrear el agua por las laderas. Evidentemente esta situación afecta también otros derechos fundamentales, porque al no contar con una vivienda adecuada, afecta también el derecho al agua, el derecho a la salud, el derecho a la educación.

El ingreso económico reducido que afecta a miles de familias les impide el acceso a la vivienda que oferta el mercado y el Estado carece de Políticas sociales que establezca mecanismos de acceso al suelo y vivienda que actúen de manera preventiva para evitar la posición informal por parte de estos sectores.

- En una primera reunión entre los directivos de MST y representantes del Ministerio de Vivienda, realizada el 13 de setiembre del 2011, se pudo confirmar el carácter continuista de la política de vivienda del actual gobierno al no tener una respuesta positiva frente a nuestras justas demandas cuando le planteamos la implementación de Programas de vivienda orientada a los sectores de menores recursos económicos.
- Es en estas circunstancias que la Organización se acerca al Instituto de Desarrollo Urbano Cenca y suscriben un convenio de cooperación interinstitucional, comprometiéndose a gestionar la implementación de programas de vivienda

popular, a través de un Proyecto de Ley ante el Congreso de la República y un Proyecto de Ordenanza Municipal Metropolitana.

- El MST traza un plan y logra que el Presidente del Congreso Dr. Daniel Abugatás convoque a una audiencia pública cuya agenda fue “Por una Vivienda Digna en el Perú” realizado el 27 de Octubre del 2011, donde congregó más de 2000 personas y se presentó el Proyecto de Ley contando con la presencia de representantes del Ministerio de Vivienda y la Alcaldesa de Lima Dra. Susana Villarán.
- A partir de esta relación se realiza sinergias con el Colectivo Urbano Perú y se logra impulsar la aprobación de una Ordenanza Municipal que institucionalice la política de vivienda popular a nivel municipal. Concretándose el 18 de diciembre del 2013 la aprobación de la Ordenanza Municipal N° 1643.
- Así mismo, se logra también aprobar un dictamen favorable del Proyecto de Ley en la Comisión de Vivienda del Congreso de la República, presentada y sustentada por el presidente de la Comisión de Vivienda, el 25 de mayo del 2013.
- En el proceso, con la mayoría de los miembros del Colectivo Urbano Perú se conforman el Colectivo de Incidencia de Acción Urbana, CIAUR incorporándose a este proceso nuevas organizaciones urbanas populares, además del MST Metropolitano, en noviembre del 2013.
- En el calor del proceso surgen al interior del MST algunas diferencias que originaron el desprendimiento de algunos socios del MST y optaron por la compra de tierras y no por la incidencia en políticas públicas y la creación de Programas de vivienda Popular. El MST Metropolitano y del Perú es la organización que sigue agrupando a la mayor cantidad de familias, pero sobre todo, es la vanguardia de este sector de la sociedad que vienen gestionando con sus luchas, entre audiencias, foros, movilizaciones, plantones y mítines la implementación de políticas de vivienda inclusivas a nivel municipal metropolitano y nacional.

El Objetivo del Movimiento de los Sin Techo Metropolitano y del Perú es gestionar ante las instituciones del Estado para el establecimiento de políticas y programas de acceso a la vivienda para los sectores de menores recursos económicos, planteándose la aprobación de una Ordenanza Municipal que cree el Programa Municipal de Vivienda Popular y una ley de vivienda popular.

PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLEZCA POLÍTICAS MUNICIPALES DE VIVIENDA

- ✘ Creando programas municipales de vivienda
- ✘ Banco de tierras
- ✘ Financiamiento de la vivienda

PROYECTO DE LEY VIVIENDA DIGNA PARA LOS SECTORES MENOS FAVORECIDOS

- ✘ Transferencias de terrenos a las municipalidades
- ✘ Transferencias de subsidios para los programas de vivienda popular.

Los aliados en la implementación de la propuesta han sido Cenca, el colectivo urbano Perú, el CIAUR y para la concertación el espacio de la Comisión de Vivienda de la Mesa de Lucha Contra la pobreza.

Algunos regidores de la Municipalidad de Lima, para la aprobación de la Ordenanza Municipal.

Algunos congresistas de la Republica que asumieron nuestro proyecto de Ley de Vivienda Orientado a los sectores de menores recursos económicos.

EXPERIENCIA

Describe las actividades realizadas

Constitución y organización:

Se realizó la conformación de bases en los distritos de Lima, eligiéndose los coordinadores de cada base y acompañando en sus asambleas explicando las propuestas, los avances y problemas en Asambleas de las Bases.

Se planteó la necesidad de contar con una estructura estableciéndose las bases, el espacio de la Asamblea ampliada y la Junta Directiva Central.



Talleres de Capacitación

Se desarrolló entre abril y junio del 2012 la Municipalidad de Lima apoyó a los organizadores del MST, Cenca, SEA, Pastoral Social de Chosica, CIDAP. También se realizaron asesorías informativas en las asambleas ampliadas así como en las reuniones de las bases.

Elaboración y validación de propuestas de ordenanza municipal y proyecto de Ley

Con la Junta Directiva Central se vio la necesidad de validar la propuesta de Ordenanza Municipal que ya se venía desarrollando con el Colectivo Urbano Perú en un taller donde participaron los delegados de las bases.

Asimismo en este Taller salió la propuesta de elaborar un proyecto de ley de Vivienda Popular, de esta manera cenca planteó una propuesta que recogió los aportes del Colectivo urbano Perú, la Junta directiva del MST y de los delegados de las Bases

En estos espacios también se acordaron las estrategias para lograr su aprobación por las entidades competentes.

Movilización

Primer Plantón: Frente al PNUD 25 de julio del 2011, tuvo como objetivo visibilizar al movimiento y consolidar la campaña del Impulso de la creación del Movimiento,

participaron aproximadamente 800 personas de los distritos de San Martín de Porres, Independencia y Los Olivos.

Primera Marcha: Hacia el congreso, 12 de octubre del 2011, el objetivo fue visibilizar una opinión crítica sobre la política de vivienda y en general del gobierno actual, junto con otras organizaciones gremiales como la CGTP. Participaron, en nuestras filas, 12 mil personas de las 4 Lima.

Segunda Marcha: Hacia el congreso, 11 de diciembre del 2011 fue para consolidar al MST, participaron 2000 familias.

Tercera Marcha: Hacia la Plaza San Martín 31 de enero 2012 cuyo objetivo fue comprometer a la Municipalidad de Lima la aprobación de la Ordenanza gestionada, participaron aproximadamente 12 mil personas.

Cuarta Marcha: Hacia la Plaza san Martín 19 de Mayo del 2012, fue confirmar el compromiso político de la alcaldesa de aprobar la ordenanza municipal en el 2012. Participaron 8 mil personas aproximadamente.



Quinta Marcha: 12 de julio del 2012 el objetivo fue articularnos con otros gremios y partidos políticos visibilizando el problema de la vivienda en un mitin realizado en la Plaza de San Martín, participaron 10 mil personas.

Segundo Plantón: 19 de julio del 2012- Frente al Ministerio de Vivienda para exigir la transferencia de funciones y terrenos de la Superintendencia de Bienes Nacionales a la Municipalidad de Lima para la implementación del Programa de Vivienda Popular.

Sexta marcha hacia el Congreso: 16 de octubre del 2012, el objetivo fue cohesionar al MST y reafirmando el objetivo y mantener el compromiso establecido con la alcaldesa, expulsando a elementos liquidacionistas. Participaron 10 mil personas aproximadamente.

Séptima Marcha: Hacia la Plaza san Martín 06 de diciembre del 2012, fue superar los problemas internos y lograr encaminar la aprobación de la Ordenanza Municipal.

Octava marcha: 24 de enero del 2013 Lugar: Distrito de Comas participaron 4 mil personas, a partir de esta fecha el MST desarrolla diversas marchas por la las 4 Limas. El objetivo fue empoderar al MST Metropolitano en Lima.

Primer Mitin: Plaza Dos de Mayo, 1° de Marzo del 2013 congregó aproximadamente a 5 mil familias.

Octava Marcha, hacia el Congreso 05 de Junio del 2013, Exigir al Presidente del Congreso la agendización del Proyecto de Ley.

Novena Marcha Hacia el Congreso MLM y PCM: 19 de noviembre del 2013, exigir la implementación del Programa de Vivienda Popular.

Eventos en el Congreso de la República

- Audiencia Pública: 27/10/2011 “Por una vivienda Digna”

- Fórum: 19/09/2012 “Por una vivienda Digna para los menos favorecidos”

Eventos en la MLM

- Fórum: “Vivienda Digna para todos y todas en Lima Metropolitana”, Día 04 de abril del 2012

Eventos en locales Públicos:

- Fórum: 15/11/ 2013 “Vivienda Popular: un derecho, una necesidad, un compromiso”.

Participación en la Comisión de Vivienda de la Mesa de Lucha Contra la Pobreza de Lima: Desde febrero del 2013 que permitió el dialogo con los funcionarios de la Municipalidad de Lima, Ministerio de Vivienda y Cofopri.

Reuniones con regidores de la Municipalidad de Lima, permanentemente.

Reuniones con la Alcaldesa de Lima

- 19/05/2012
- 19/12/2012

Reuniones con congresistas permanentemente

Realización de Comunicados, varios y diversos en diarios, revistas, radial, mercados, volantes pintas, etc.

Describe los resultados alcanzados y los efectos que estos resultados han permitido

- ✘ Organización movilizada por el derecho a la vivienda, articulándose con otros gremios y partidos políticos.
- ✘ La vivienda incluida en el PRDC de Lima
- ✘ La vivienda como acuerdo político de todos los partidos
- ✘ Ordenanza municipal 1643 aprobada el 18 de diciembre del 2012
- ✘ Manual de Organización y Funciones Aprobado en febrero de 2013
- ✘ Espacio de dialogo en proceso de institucionalización
- ✘ Dictamen del Proyecto de Ley de vivienda popular N 1000/GR aprobado por la comisión de vivienda del congreso de la república el 29 de mayo de 2013.

Estos resultados nos ha permitido lograr se inicie el proceso de institucionalización por primera vez en Lima Metropolitana una política municipal de vivienda popular.

Se cuenta identificado y destinado un terreno de propiedad municipal para el desarrollo del primer Programa municipal de vivienda popular



Los desafíos han sido duros convencer a los regidores especialmente a los de derecha, para que no se oponga a nuestra propuesta de ordenanza, convencer a los funcionarios la necesidad de la Ordenanza para avanzar en la institucionalización de las políticas de vivienda como un primer gran paso, pues inicialmente nos proponía hay que hacer pilotos.

Convencidos que la vivienda es un derecho humano fundamental y que es obligación del Estado el respetar, proteger y cumplir con la concreción de este derecho de manera progresiva y con participación activa de la organización como protagonista de la implementación de los programas de vivienda popular.

La estrategia ha sido concientizar a la población que la vivienda es un derecho lograr su movilización demandando esta justa reivindicación, articulación a los gremios sociales y los partidos políticos visibilizando el problema de la vivienda movilizar a la población consciente, tomando las decisiones de manera democrática desde las bases, en las ampliadas a propuestas de la Junta Directiva Central. El proceso buscaba afirmar nuestro derecho como ciudadanos y ciudadanas a participar en el diseño y propuestas de políticas en beneficio de los Sin techo.

Señale los aspectos innovadores de la propuesta

En el Perú es un hecho histórico la organización de la población reivindicando vivienda , siempre ha sido la reivindicación del suelo.

Es la primera vez en Lima que se cuenta con una Ordenanza Municipal que establece las políticas de vivienda Popular.

Es la primera vez en Lima que se viene discutiendo la implementación del Programa de Vivienda Popular con un modelo de gestión participativa que involucre la participación de la población organizada.

Se ha intercambiado experiencias con compañeros del FUCVAM de uruguay que estuvieron en el Perú fortaleciendo lazos y visibilizando el problema de la vivienda internacional, así como las propuestas.

Se plantea que los Programas de vivienda sean integrales y sostenibles a través de la implementación de la ordenanza se establecen Políticas Municipales de Vivienda por primera vez en Lima.

COMPROMISOS

1. Si su propuesta ganara algún premio, se compromete a escoger quien participará al Foro Social Urbano de Medellín Colombia, con base en los siguientes criterios:

- ▲ que represente el organismo que entrega la propuesta
- ▲ que se comprometa a devolver y difundir los resultados de su participación

además de los otros criterios que el organismo escogerá.

2. Si su propuesta ganara un premio en dinero se compromete a emplear los fondos para acciones de difusión de las experiencias de aplicación de políticas de construcción y gestión de vivienda popular, alternativas a los paradigmas del mercado, más específicamente para: la difusión del programa.

Anexamos:

a) Foto del terreno designado para el desarrollo de la experiencia, como resultado del logro de la Ordenanza Municipal.

b) Un resumen de los aportes de la experiencia a las políticas públicas, así como de las lecciones aprendidas acompañamos un POWER POINT.

¿Aceptan que estas informaciones sean publicadas?

Si aceptamos que sean publicadas.